

Chance Underwriting S.L.. con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 36-38, C.P. 28046. C.I.F. B-87988697. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 37.041, Folio 51, Sección 8, Hoja M-661.628. Inscrita en el Rº de Agencias de Suscripción de la DGS con clave AS-90 que actúa por cuenta de SVRNE, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.

DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS

TOMADOR:	ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE LA ABOGACIA DE ALICANTE
CIF	Q0363001I
Nº DE PÓLIZA	2025VS00088

Nº DE COLEGIADO	
Nombre y Apellidos	
DNI	
Fecha de Alta	

En el caso de invalidez el beneficiario sería Vd. Mismo. En caso de fallecimiento y salvo nueva designación expresa, se establece el siguiente orden de prelación de forma preferente y excluyente:

BENEFICIARIOS:			
Orden	Nombre y Apellidos	DNI	% Asignación

El Orden indica la prioridad del beneficiario, debiendo introducir un mismo número cuando existan varios beneficiarios con la misma prioridad.

El % Asignación debe introducirse cuando existan varios beneficiarios con el mismo número de orden, la suma de porcentajes para todos ellos debe ser igual al 100%.

Fecha de declaración: __/__/____

Firma del Asegurado/a: